

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

COLEGIO SAN LORENZO



I. ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio San Lorenzo
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia -Enseñanza Básica - Enseñanza Media
Dirección	Montana 3722, comuna Recoleta.
Sostenedor	Instituto San Juan Apóstol
Nombre del Director(a)	Camila Andrades Contreras
Nombre Encargado Convivencia Escolar	Sandra Patricia Jeria Cabello
Correo electrónico Encargado Convivencia Escolar	sjeriac@colegiosanlorenzo.org
RBD	11965-2
Sitio Web	www.colegiosanlorenzo.org

II. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Somos un colegio particular subvencionado gratuito reconocido por el Ministerio de Educación, orientado a brindar formación y educación en los niveles preescolar, básica, educación media científico humanista y técnico profesional. Además, comprende un plan integral de apoyo para los estudiantes y sus familias, con asistente social, orientador, psicólogos(as), psicopedagogas, tutores, talleres culturales y deportivos etc.

Entregamos reales oportunidades de desarrollo a nuestros estudiantes en constante conexión con nuestras familias, promoviendo el encuentro, la contención, la escucha y el aprendizaje mutuo a través de las distintas actividades y programas.

Somos un colegio confesional y como tal compartimos una manera determinada de entender la educación, por lo tanto, el fin de nuestro colegio es ayudar a dirigir la mirada de cada uno de los miembros de la comunidad escolar hacia Cristo resucitado, para que, desde ÉL, el hombre pueda comprender el misterio de su existencia.

El plan de gestión de convivencia escolar del Colegio San Lorenzo busca que, a partir de nuestra realidad, todos los miembros de la Comunidad se sientan valorados, respetados e integrados con sus fortalezas y debilidades, que todos se sientan acogidos y escuchados.

Referencias legales

- Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza.
- Ley de inclusión N° 20.845.
- Ley sobre la identidad N° 21.120

III. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (2019) la define, como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.

El presente documento se orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de la comunidad educativa, lo cual implica:

- Generar ambientes adecuados que permitan la enseñanza y el aprendizaje.
- Generar ambientes que posibiliten el desarrollo de una sana convivencia.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza.

Por otra parte, se enfatiza en el enfoque formativo en las actividades que estén orientadas en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias.

Convivencia basada en:

- El respeto y el buen trato.
- En la inclusión.
- Una participación democrática y colaborativa.
- Una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

IV. ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CONSIDERADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Visión “Buscamos que nuestro colegio sea una gran comunidad, formada a su vez por comunidades menores, cuyo fin es el que cada uno con la ayuda de los demás miembros de la comunidad escolar, aprenda a vivir la caridad, a escuchar a Dios y a descubrir su verdad manifestada en cada una de las áreas del conocimiento, trabajos y actividades que realiza dentro del colegio”.

Misión “El colegio San Lorenzo es una escuela De Servicio Divino, donde cada persona aprende junto con otros a escuchar, amar y servir a Dios y a los demás.

Buscamos educar con excelencia entregando las herramientas y los conocimientos necesarios para que cada persona pueda descubrir y responder a su vocación particular en la construcción de una sociedad.

Sellos Educativos:

1. **Búsqueda de Dios:** Este sello nos define como una escuela católica que tiene a Cristo como centro y fundamento de su Proyecto Educativo. Compartimos la misión de la Iglesia que es evangelizar educando, de manera de transmitir a nuestros estudiantes los criterios de juicio que les permitan comprender, a la luz de la fe, el mundo que les toca vivir y desarrollar en él la vocación a la que han sido llamados, y que de esta manera puedan comprender el misterio de su existencia. La lectio divina es la forma en que buscamos y escuchamos a Dios de manera de hacernos conscientes que sólo en Él encontraremos las respuestas fundamentales de nuestra existencia. Buscamos que cada miembro de la comunidad tenga un espacio de encuentro personal con Dios, que le permita conocer y creer en el amor.
2. **La Tutoría:** La Tutoría es la relación amorosa acogida donde un tutor acompaña a otro miembro de la comunidad, lo rescata del anonimato mediante el amor y le

anuncia a Cristo resucitado. Buscamos que cada miembro de la comunidad viva la experiencia de la tutoría y a partir de esta pueda desarrollar su misión particular al interior del colegio, poniendo sus talentos al servicio de los demás. Esta experiencia de servicio nos debe impulsar a asumir una responsabilidad social: trabajar por la justicia para construir una sociedad fundada en el amor.

3. **Vida Comunitaria:** La comunidad es el camino para aprender, con la ayuda de otros, a escuchar a Dios y construir un espacio de convivencia y aprendizaje. Buscamos que cada miembro de la comunidad experimente un camino comunitario como una vivencia fundamental que lo lleve a desarrollarse y crecer; tomando conciencia de que necesita de los demás para aprender a amar, amarse y ser amado con sus fortalezas y debilidades. De esta manera construimos comunidades fundadas en el amor y el respeto mutuo.
4. **Educación Integral:** Este sello apunta a que nuestra educación desarrolle al ser humano en su totalidad y en la búsqueda de su trascendencia. Buscamos el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes para que cuenten con una formación humanista que distingue e ilumine su manera de pensar y aproximarse al conocimiento, contribuyendo así a crear una cultura centrada en la persona y su desarrollo pleno. Dios ha puesto “almas a nuestro cuidado”, es decir, personas a las que debemos formar en todos los ámbitos; en su espíritu, sus afectos, su mente y su cuerpo.
5. **Enseñanza de Calidad:** Con este sello queremos entregar a todos nuestros estudiantes las competencias que les permitan acceder a mayores oportunidades en su desarrollo personal y profesional por medio de la continuidad de estudios en la educación superior y/o inserción en el mundo del trabajo. De esta manera buscamos un adecuado desarrollo de todas las actividades para que se realicen con dedicación, responsabilidad y orden. Buscamos despertar en nuestros estudiantes una inquietud; una necesidad de cambiar la sociedad, siendo capaces de tener una visión crítica y dar respuestas de fe, no solo para sí mismos sino también para los demás; poniendo sus capacidades al servicio de la sociedad y dando lo mejor de sí mismos.
6. **Identidad chileno-Latinoamericana:** “La cultura representa el modo particular con el cual los hombres y los pueblos cultivan su relación con la naturaleza y con sus hermanos, con ellos mismos y con Dios, a fin de lograr una existencia plenamente humana” (Aparecida, 476). Por medio de este sello buscamos conservar, desarrollar y difundir la religiosidad popular de nuestro folclor e identidad chileno-latinoamericana en sus diversas expresiones, para que se pueda impregnar en la comunidad educativa. Queremos a través de diversos espacios del currículo fortalecer el encuentro de toda la comunidad en torno a nuestra identidad por medio de diferentes expresiones de creación.

V. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO SAN LORENZO.

Nombre	Cargo
Sandra Patricia Jeria Cabello.	Encargada de Convivencia Escolar 2026

Equipo de Convivencia Escolar 2026 por ciclo.

Nombre	Cargo /Ciclo
Mónica Guajardo M.	Encargada Formación Primaria
Cecilia Pantoja M.	Encargada Formación Secundaria
Carolina Ramírez B.	Orientadora y encargada Plan de formación apoderados Primaria
Alejandra Troncoso	Orientadora y encargada Plan de formación apoderados Secundaria

Nombre	Cargo /Ciclo
María Ignacia Cruzat.	Psicóloga Primaria
Milesia Becerra.	Trabajadora Social de Convivencia Escolar
Valentina Arroyo R.	Psicóloga Secundaria

El equipo de Convivencia Escolar, junto con el Consejo Escolar realizan un autodiagnóstico y evalúan constantemente el clima escolar. En base a eso se deben implementar acciones necesarias que promuevan la buena convivencia, generar medidas de prevención, levantar casos y velar por que el Reglamento interno y los protocolos de acción del establecimiento se cumplan. La primera autoevaluación del año se realizará durante el primer trimestre.

El Colegio cuenta con PLANES DE FORMACIÓN POR NIVEL (PFN) que orientan nuestro trabajo y nos permiten incorporar nuestra misión evangelizadora, así como también busca formar a nuestros estudiantes para ser personas íntegras, competentes y alegres, donde todos somos responsables de la vida escolar.

Se evaluarán las actividades del Plan de Gestión incorporando los énfasis formativos vinculados al área de convivencia escolar. Los resultados de las evaluaciones serán el insumo que se entregará al Consejo Escolar para ir dando cuenta si las actividades apuntan al cumplimiento de la meta y objetivo general.

VI. OBJETIVOS PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR CSL

Objetivo General: Promover y velar por que la buena convivencia sea valorada y potenciada a través de diversas actividades en las que se involucran todos los miembros de la Comunidad, así como también crear instancias de autodiagnóstico junto con el Consejo Escolar y acciones de prevención que fortalezcan la Convivencia Escolar.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer en estudiantes, apoderados y docentes el sentido de pertenencia a la comunidad y adhesión a la identidad al PEI.
2. Mejorar el orden en las prácticas escolares de la comunidad para vivir la caridad y lograr las metas institucionales.
3. Generar espacios que promuevan una convivencia positiva dentro del establecimiento.
4. Identificar las acciones que afectan la buena convivencia en el colegio y realizar el seguimiento correspondiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026

1. Consolidación del Programa de Orientación: Implementar el programa CSL 2026 con una estructura clara y directrices guiadas para cada profesor jefe.
2. Acompañamiento a orientadoras a la implementación y fortalecimiento del plan de orientación CSL.
3. Fortalecimiento de la C.E: a través de acciones de intervención fundamentalmente preventivas
4. Fortalecimiento del Plan de Acompañamiento de estudiantes: realizar el seguimiento de casos grupales con la intervención y acompañamiento de profesionales de C.E
5. Sistematización de Redes Externas: Fortalecer y formalizar el trabajo articulado con instituciones especializadas para el abordaje de casos de alta complejidad.
6. Optimización de Protocolos: Mejorar el abordaje, la difusión y la pertinencia en la apertura de protocolos de convivencia escolar.

EJES DE ACCIÓN ESTUDIANTES Y APODERADOS:

1. Plan de Inducción: Ejecución en marzo de jornadas de bienvenida para apoderados, estudiantes y docentes nuevos, con foco en la identidad del PEI y el RICE.
2. Programa de Orientación Transversal: Abordaje de siete temáticas clave durante el año: Vínculo y Comunidad, SENDA, Autoestima (Académica, Personal y Grupal), Mes del Servicio, y Afectividad/Sexualidad.
3. Acompañamiento Grupal: Implementación de talleres específicos de autocuidado, vínculos familiares, expresión de emociones y habilidades socioemocionales para estudiantes en seguimiento.
4. Encuentros Apoderado Estudiante: Realización de jornadas "Tiempo de encuentro con mi hijo/a" ajustadas a la etapa de desarrollo de cada nivel.

GESTIÓN BASADA EN EVIDENCIA Y SEGUIMIENTO

1. Diagnóstico Integral (DIA): Utilización de datos socioemocionales para priorizar recursos y diseñar intervenciones preventivas donde más se requieran. Análisis de datos y generación de acciones focalizadas por curso. Proceso a cargo de las orientadoras CSL.
2. Encuesta Pulso: Aplicación de instrumentos para identificar y mejorar las relaciones sociales y el clima de convivencia dentro de cada curso. Proceso a cargo de las psicólogas.
3. Monitoreo de Casos (Ex SOS): Sostener reuniones quincenales y mensuales para la revisión de casos de alta complejidad psicosocial junto a los responsables de ciclo.

METAS OPERATIVAS Y ARTICULACIÓN INTERNA

1. Acompañamiento a la Gestión de Ciclo: Apoyar y gestionar en conjunto con las nuevas Coordinadoras de Formación en materias de convivencia asociadas a prevención, intervención, acompañamiento y gestión.
2. Resguardo del Debido Proceso: Velar por la pertinencia en la apertura de protocolos y el acompañamiento psicosocial de estudiantes y miembros de la comunidad.
3. Formalidad en la Derivación: Modelar y reforzar con los Profesores Jefes el procedimiento formal de derivación al área de Convivencia.
4. Fortalecimiento de protocolos: Resolución pacífica de conflictos (mediación)
5. Transparencia Institucional: Mantener informada a la Dirección y Rectoría sobre casos críticos y el estado de la convivencia escolar.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

COLEGIO SAN LORENZO



OBJETIVO ESPECÍFICO	META ESTRATÉGICA	DIRIGIDO A:	ACCIÓN	INDICADORES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Fortalecer en estudiantes, apoderados y docentes el sentido de pertenencia a la comunidad y adhesión a la identidad del PEI	Ejecutar plan de inducción	Apoderados y estudiantes	Implementar el plan de inducción de apoderados y estudiantes nuevos (todos); como parte de su itinerario de formación y acompañamiento.	Porcentaje de asistencia a jornadas de inducción de apoderados y estudiantes nuevos (75%)	x									
		Docentes	Implementar plan de inducción para docentes nuevos con enfoque en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	Porcentaje de asistencia a jornadas de inducción de docentes nuevos (100%)	x									
	Implementar Plan de Acompañamiento de Apoderados	Apoderados	Implementar el Plan de Acompañamiento a Apoderados de PK° a IV° medio, por medio del cual, cada apoderado recorre un itinerario de experiencias en las áreas formativa, académica, de tutoría y convivencia escolar, desde una mirada integral a partir del Plan de Formación de los estudiantes (cápsulas por reunión de apoderados).	Porcentaje de asistencia de apoderados a reuniones de apoderados (75%). Número de temáticas planificadas en el plan de acompañamiento, que son realizadas en las reuniones de apoderados de todos los ciclos.	x			x				x	x	

OBJETIVO ESPECÍFICO	META ESTRATÉGICA	DIRIGIDO A:	ACCIÓN	INDICADORES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mejorar el orden en las prácticas escolares de la comunidad para vivir la caridad y lograr las metas institucionales.	Trabajo en las características benedictinas.	Estudiantes	Se trabajan las características benedictinas en la hora de orientación.	Seguimiento y monitoreo del programa de orientación 2026.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fomentar el conocimiento del RICE	Docentes apoderados tutores	Socializar el reglamento interno y los protocolos relacionados a convivencia escolar con toda la comunidad (incluyendo marco legal).	Número de jornadas realizadas con la comunidad educativa para socializar el RICE. (2 al año).										
				Marzo presentación de modificaciones y en diciembre ajuste RICE.	X									
				Porcentaje de asistencia de funcionarios de la comunidad educativa jornadas del RICE (90%)										

OBJETIVO ESPECÍFICO	META ESTRATÉGICA	DIRIGIDO A:	ACCIÓN	INDICADORES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mejorar el orden en las prácticas escolares de la comunidad para vivir la caridad y lograr las metas institucionales.	Fomentar el conocimiento del RICE	Asistentes de la Educación y docentes	Implementar talleres sobre salud mental y liderazgo pedagógico, entregando herramientas para fortalecer el rol del docentes y asistentes de la educación en la consecución de una sana convivencia	Número de jornadas realizadas con docentes y asistentes de la educación										
				Porcentaje de asistencia de los docentes y asistentes de la educación a las jornadas (90%) (DOS TALLERES AL AÑO)		X				X				
		Estudiantes	Socializar el reglamento interno de convivencia escolar con estudiantes a través de asambleas (a cargo de responsables de ciclo) para conocer la gradualidad de las faltas y sus respectivas sanciones.	Número de asambleas donde se socializa el reglamento interno de convivencia escolar con los estudiantes.	X				X					

OBJETIVO ESPECÍFICO	META ESTRATÉGICA	DIRIGIDO A:	ACCIÓN	INDICADORES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fomentar el rol de delegados y representantes del CEPA en el Plan de Gestión	Delegados y representantes CEPA	Desarrollar cápsulas de convivencia escolar para trabajarlas en reuniones con CEPA y en reuniones de delegados de curso (considerando cumplimiento RICE (orden, uniforme) (asistencia, comunicaciones).	Número de cápsulas de convivencia presentadas en reunión CEPA y de delegados de curso.		X						X		
Generar espacios que promuevan una convivencia positiva dentro del establecimiento	Fortalecer vínculos entre los miembros de la comunidad educativa	Estudiantes	Intervenciones de Convivencia Escolar en orientación y/o consejo de curso según las necesidades visualizadas. Esto según el levantamiento y problematización que realizan los responsables de ciclo.	Número de intervenciones de convivencia escolar realizadas en horario de consejo de curso de pk° a 4to medio	SEGÚN NECESIDADES DEL CURSO									

		Estudiantes y apoderados	Realizar talleres con redes externas sobre temáticas de convivencia escolar (ej. habilidades parentales, crianza, psicoeducación, violencia, prevención del suicidio, bullying)	Porcentaje de apoderados convocados que asisten a talleres de convivencia escolar. Porcentaje de estudiantes convocados que asisten a talleres de	SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.
Identificar las acciones que afectan la buena convivencia en el colegio y realizar el seguimiento correspondiente	Seguimiento e intervenciones con estudiantes de alta complejidad.	Convivencia (dupla psicosocial) y responsables de ciclo	Recopilación y actualización de información sobre estudiantes de alta complejidad. Dicha información es levantada desde los responsables de ciclo. Con registro en planilla SOS.	Número de estudiantes de alta complejidad que tienen información actualizada en la base de datos	SE REALIZARÁ QUINCENALMENTE

	Plan de acompañamiento psicológico	3° a IV°	Creación de talleres con temáticas específicas para los estudiantes que necesitan seguimiento desde C.E	Número de estudiantes y grupos que participan del plan de acompañamiento.	UNA VEZ AL MES										
	Aplicación encuesta PULSO a estudiantes	1° a IV°	Encuesta que permite identificar relaciones sociales dentro de cada curso.			X									
	Obtener información para posibles intervenciones de R.C y P.J	Estudiantes	Análisis de los resultados del Diagnóstico Integral del Aprendizaje Socioemocional a nivel curso. Datos entregados en el KIMCHE.	Número de cursos que son analizados al momento del diagnóstico, monitoreo y cierre del Diagnóstico Integral del Aprendizaje Socioemocional de 3° básico a 4to medio.		X					X				X